ACCIONES DE SUS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Futuro ministro priorizará la medicación oncológica

El doctor Felipe González anunció que se buscará establecer alianzas con el Instituto de Previsión Social (IPS) para la cobertura sanitaria.

El doctor Felipe González, elegido por el presidente electo, Santiago Peña, para el cargo de ministro de Salud, que asumirá en agosto próximo, anunció que los primeros cien días priorizará la entrega de medicamentos a pacientes con cáncer y al sector materno-infantil. Se establecerán alianzas interinstitucionales para garantizar cobertura a toda la población.

"Hoy tenemos que asegurar a las enfermedades prevalentes, al cáncer, al grupo materno-infantil. Tienen que tener su medicación en todos los puntos del país, eso tenemos que llegar antes de los primeros cien días", señaló el doctor González a Unicanal.

El actual director del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (Ineram) dijo que el propio Peña conoce la realidad de los servicios de salud. "Tenemos que empezar a tener alianzas interinstitucionales. En ese sentido, el Instituto de Previsión Social (IPS) va a tener que colaborar con nosotros en cierta forma y a la vez nosotros con ellos. Empezar a hacer alianzas como se hicieron en el peor momento de la pandemia y que ayudó bastante", indicó.

ARCHIVO

El futuro ministro de Salud comentó que la deuda actual con proveedores de medicamentos asciende a unos 400 millones de dólares

El doctor González aseguró que se hará una trazabilidad de fármacos para evitar que sus colegas hagan negocios con la medicina. "Vamos a tener que empezar a tener una trazabilidad y ahí el sistema informático cuando llegue a todas las unidades va a tener un control y una medida adecuada", afirmó.

DEUDA A FARMACÉUTICAS

Por otro lado, el futuro ministro de Salud comentó que la deuda actual con proveedores de medicamentos asciende a unos 400 millones de dólares. Esto incluye la cuenta del IPS y del Ministerio de Salud. "De eso la mitad casi está con los expedientes al día, al resto le faltan los expedientes y se están lanzando aún más. Esa es la deuda en medicamentos solamente", puntualizó el nominado de Peña para la cartera sanitaria.

Recordó que para la cobertura de las enfermedades catastróficas existe un presupuesto de 80.000 millones de guaraníes "que no alcanza". "Los costos son tremendamente elevados y los medicamentos prácticamente salen dos millones de guaraníes para una sola persona. Realmente los presupuestos son exiguos, no alcanzan, vamos a tener que hacer una ingeniería", remarcó.

COMISIONAMIENTO

Sancionan a directora del IPS de Encarnación

La sanción es el resultado de un sumario administrativo por no haber presentado sus registros de asistencia ante Salud.

Eusebia Beatriz León Vera, directora del IPS de Encarnación

ROCÍO GÓMEZ,
corresponsal de Encarnación.

A través de una resolución firmada por el ministro Julio Borba, titular de Salud Pública, la doctora Eusebia Beatriz León Vera, actual directora del Instituto de Previsión Social (IPS) en Encarnación, será suspendida del cargo por 10 días sin goce de sueldo en su contrato permanente, por el que percibía G. 12 millones, según el portal de transparencia.

La sanción es el resultado de un sumario administrativo por no haber presentado sus registros de asistencia ante el Ministerio de Salud, en algunos lapsos desde que fue designada como directora del IPS de Encarnación desde el 1 de abril de 2021, mientras que mantuvo su contrato permanente con el Ministerio de Salud Pública.

La doctora había sido denunciada por supuesto planillerismo, respecto a la ausencia a su puesto en la Unidad de Salud Familiar (USF) en el barrio Santa Rosa de Guaviyú del distrito de San Juan del Paraná, pero que habría firmado asistencia en una planilla correspondiente al mes de octubre.

ÚLTIMA SEMANA

Bajan casos de dengue y de chikungunya

El Ministerio de Salud insiste en no bajar la guardia en las acciones de control y eliminación de criaderos.

De acuerdo al reporte actualizado de las últimas semanas, se evidencia un descenso significativo de casos de chikungunya de más del 40 por ciento, con relación al reporte anterior, así también se verifica declive de casos en lo que respecta a dengue.

A nivel país se identificaron 640 casos de chikungunya y 551 casos de dengue en las últimas tres semanas. El Ministerio de Salud insiste en no bajar la guardia en las acciones de control y eliminación de criaderos.

En este periodo 58 por ciento de los casos de chikungunya provienen de Asunción, Central, Itapúa y Amambay. El informe destaca que se registran 14 semanas consecutivas con menos casos de CHIKV que en la semana 10 que fue el pico máximo, sin contar con la última semana que refiere datos parciales, consolidando así la tendencia al descenso en todas las regiones del país.

Con respecto al dengue, en las últimas tres semanas se han notificado un total de 551 casos. La mayor proporción de afectados se reportan en las regiones de Central (187), Asunción (78), Pdte. Hayes (64), Boquerón (62), Itapúa (55), Cordillera (40) y Concepción (34). Caazapá no registra casos en las últimas semanas.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Contratación Excluida N° 01/2023 **"EXPLOTACIÓN DE COMEDOR- CANTINA Y MINIMARKET PARA LA DNCP"** aprobado por **Resolución DNCP N° 2067/2023.**

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones-no-reguladas.html, con el ID N° 1.629.

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 07/07/2023.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 11/07/2023, hasta las 10:00 Hs., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 10:15 Hs, en la DNCP (Estados Unidos N°961 c/ Tte. Fariña – 5to piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE LLAMADO.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023 **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por **Resolución DNCP N° 1925/2023.**

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el ID N° 432.528.

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 19/07/2023.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 26/07/2023, hasta las 10:00 Hs., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 10:15 Hs, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5to piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

Escaneado con CamScanner

INFRAESTRUCTURA AYUDA A IMPORTANTE INTERCAMBIO COMERCIAL

Esclusa de Yacyretá permitió paso de 1.500.000 toneladas

Del total de productos que pasaron en el semestre, el 83% corresponde a productos paraguayos.

GENTILEZA

Desde el inicio de su operación, pasaron por la esclusa de navegación de Yacyretá más de 32 millones de toneladas de productos

Un total de 1.475.580 toneladas de productos pasaron por la esclusa de navegación de la Central Hidroeléctrica Yacyretá durante el primer semestre del año. Esta infraestructura es un importante factor de intercambio comercial para la exportación principalmente de granos y el ingreso al país de gasoil, harina, aceite, fertilizantes, entre otros, informó la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Del total, 182.619 toneladas fueron esclusados durante el mes de junio, de los cuales 64 % corresponde a productos de origen paraguayo y exclusivamente a soja. El transporte de estos productos se realizó a través de 12 embarcaciones con 128 barcazas.

Del total de productos que pasaron por la esclusa de navegación en el semestre, 83 % corresponde a productos paraguayos. Fueron utilizados para el transporte 79 embarcaciones y 977 barcazas.

MÁS DE 32 MILLONES DE TONELADAS

Desde el inicio de su operación, pasaron por la esclusa de navegación de Yacyretá más de 32 millones de toneladas de productos, siendo utilizado en su mayor parte para la exportación de materia prima paraguaya.

La esclusa forma parte del complejo de la Central Yacyretá y se encuentra establecido en el Tratado como una forma de mantener las condiciones de navegabilidad del río Paraná y para el desarrollo de los sectores productivos. Es operado por el personal del Departamento Técnico de la EBY y el servicio de la Central es gratuito para las embarcaciones.

PRESENTAN "CIUDAD MAPA"

Exposición de arte más grande del país llega a Ciudad del Este

Tendrá sus puertas abiertas desde el 14 hasta el 30 de julio en el Lago Shopping de Salemma.

GUSTAVO GALEANO

La expo cuenta con obras de arte creadas por niños y niñas de 7 a 12 años de todo el país que hacen parte del programa "Exploradores", indicaron

La Asociación Mapa: Abriendo Caminos presentó "Ciudad mapa" en Ciudad del Este, la exposición de arte infantil más grande del país. "Ciudad Mapa" fue presentada con rotundo éxito en Asunción y en Pilar, y tendrá sus puertas abiertas desde el 14 hasta el 30 de julio en el Lago Shopping de Salemma. El acceso es completamente gratuito, con el único requisito de inscripción previa en www.mapakids.org "Ciudad Mapa" es la primera ciudad del mundo creada por la imaginación de niños y niñas.

Cuenta con obras de arte creadas por niños y niñas de 7 a 12 años de todo el país que hacen parte del programa "Exploradores". La exposición cuenta con 7 espacios: la Fábrica de Sueños, el Museo de Niños, el Parque Jaguarete, el Teatro Blanco y Negro, el Jardín, el Cine, y el Paseo Central. Al finalizar el recorrido, los niños y niñas habrán aprendido acerca de artistas locales, como los dibujantes del Chaco y las tejedoras de Misiones, además de desarrollar un sentido de cuidado y apreciación al medioambiente, de autoestima y de respeto a los demás, según explicaron en la conferencia de prensa el pasado 28 de junio.

Estará abierta al público desde el 14 hasta el 30 de julio en el Lago Shopping de Salemma, y la entrada es gratuita con inscripción previa en mapakids.org. La ciudad abrirá sus puertas de miércoles a domingo, con recorridos guiados todos los días de 13:00 a 17:30, y una increíble programación cultural pensada para toda la familia los fines de semana a partir de las 18:30, en la que se presentarán artistas locales como la Orquesta y el Ballet Municipal de Ciudad del Este. En Asunción, "Ciudad Mapa" recibió más de 7.000 visitantes, mientras que en Pilar la exposición atrajo a 3.000 personas. Se espera que más de 3.000 personas vivan esta experiencia sin precedentes en el Este del país.

"Ciudad Mapa" en el Este se realiza en alianza con Itaipú Binacional, Nissei, Personal, Toyotoshi, Cell Shop, Hyundai, Boarding Pass, entre otros.

SOBRE LA ASOCIACIÓN

Mapa: Abriendo Caminos es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de habilidades blandas y la creatividad de niños/as de 7-12 años de la mano del arte. A la fecha ha beneficiado a más de 12.000 niños y niñas de 14 ciudades del país. Cuenta con la declaración de interés educativo por el Ministerio de Educación y de interés cultural por la Secretaría Nacional de Cultura.

COPACO Comunicaciones Inalámbricas
GOBIERNO NACIONAL
53357

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE" – PLURIANUAL - ID. 428430.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Institucionales.
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las condiciones de participación establecidas en los "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones
MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).
FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán conforme al detalle contenido en el apartado de Condiciones Contractuales vigente en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Los suministros deberán ser proveídos conforme al Plan de Entrega que se encuentra en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
DOCUMENTOS DEL LLAMADO: Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID. 428430.
Asimismo, podrán ser retirados sin costo alguno (en medio de almacenamiento magnético) de la División Licitaciones de Planificación, sito en Independencia Nacional entre Luis Alberto de Herrera y Fulgencio R. Moreno, 6to. Piso, de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00 horas.
FECHA TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de publicación del llamado y hasta las 09:20 horas del día 07 de julio de 2023
RESPUESTAS: Hasta las 15:00 horas del día 11 de julio de 2023.
INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: A partir de las 08:00 horas del día 14 de julio de 2023 hasta las 09:20 horas del día 17 de julio de 2023.
INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: A partir de las 09:30 horas del día 17 de julio de 2023.
REFERENCIA DE TIEMPO: Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES: Los Sobres – Ofertas se recibirán en la Secretaría de la División Licitaciones de Planificación dependiente del Departamento Procesos de Contratación de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Independencia Nacional N° 755, Edificio San Esteban, Sexto Piso, hasta las 09:20 horas del 18/07/2023, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:30 horas, de la misma fecha, en el Salón de Apertura de la Gerencia Operativa de Contrataciones en el Cuarto Piso del mismo Edificio.

Para mayor información dirigirse a:
Gerencia Operativa de Contrataciones - División Licitaciones de Planificación
Teléfonos: (021) 444142 - (021) 498005
uoc@copaco.com.py - nbfernandez@copaco.com.py

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" aprobado por Resolución DNCP N° 1925/2023.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el ID N° 432.528.

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 19/07/2023.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 26/07/2023, hasta las 10:00 Hs., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 10:15 Hs, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5to piso).
Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

53432

Escaneado con CamScanner

DURANTE TODO EL 2023

La AFD mantendrá sus tasas de interés

Permitirá a los proyectos de inversión el acceso a créditos de largo plazo para los sectores económicos.

La medida favorece a créditos para viviendas, comercial, industrial, de servicios, agroganadero, forestal y educativo

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) mantendrá sin variación sus tasas de interés para préstamos en todas las nuevas operaciones de créditos que ingresen a partir del 3 de julio de 2023. La decisión del directorio se comunicó a las instituciones financieras intermediarias con las que opera la AFD, sean estos bancos, financieras o cooperativas. Afirman que con esta medida se busca seguir colaborando con la recuperación económica del país y alentar las inversiones a largo plazo que permitan generar empleos y reactivar la economía, ya que el escenario regional y nacional del comportamiento del nivel de tasas de interés no empezó a tender a la baja, inclusive manteniéndose un escenario alcista en el mercado internacional. Por esto optó por no modificar sus tasas de interés para nuevas operaciones, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Según los directivos, esta acción permitirá a los proyectos de inversión el acceso a créditos de largo plazo para los sectores de: viviendas, comercial, industrial, de servicios, agroganadero, forestal y educativo; demostrando así su compromiso con el desarrollo, en pos de seguir financiando inversiones que tengan un impacto social y económico en la sociedad.

DATOS DEL BCP AL MES DE MAYO

Los créditos en guaraníes siguieron encareciéndose

El promedio ponderado de tasas de interés activas en moneda nacional se ubicó en nivel del 15,55 %.

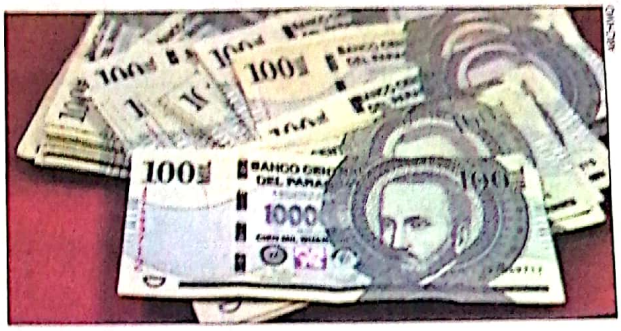

En mayo, las tasas para préstamos en guaraníes estuvieron por encima del nivel resultante en abril de 2023 y mayor al resultado de mayo de 2022

En mayo, los créditos en guaraníes presentaron aumentos en sus tasas de interés, siguiendo con la línea de encarecimiento que se experimenta desde los últimos meses. En tanto, las tasas de interés de los préstamos en dólares se redujeron durante el mismo mes. El Banco Central del Paraguay (BCP) presentó su informe de indicadores financieros (IF) en donde señalan que en mayo de 2023, el promedio ponderado de tasas de interés activas en moneda nacional se ubicó en nivel del 15,55 %, por encima del nivel resultante en abril de 2023 y mayor al resultado de mayo de 2022.

Desagregando los préstamos en guaraníes, se puede observar que se registraron reducciones mensuales en las tasas de los préstamos de vivienda y desarrollo, mientras que se verificaron aumentos en las tasas de los préstamos en consumo y comerciales. Añadieron que un comportamiento similar se observó en el promedio ponderado de las tasas de interés pasivas, es decir; de los depósitos, que presentó un nivel mayor a los datos correspondientes a abril de 2023 y mayo de 2022 tras colocarse en el 5,26 %.

Por su parte, el promedio ponderado de tasas de interés activas en moneda extranjera logró un nivel de 8,03 %, inferior en términos mensuales pero superior al promedio del mismo mes del año anterior. En el caso de los ahorros en dólares en el sistema, en mayo lograron un promedio de tasas de interés de 3,30 %, mayor en términos mensuales, experimentando una expansión considerable con respecto al resultado de mayo de 2022.

Considerando las carteras, se comprueba que hubo reducciones mensuales en las tasas promedios de los préstamos de consumo, comerciales desarrollo. En tanto, que tasa de préstamos para vivienda tuvo un incremen en este periodo de análisis

Así también, el promed ponderado de las tasas interés de los CDA en mone nacional en mayo de 2023 situó por encima de los niv les correspondientes a ab de 2023 y mayo de 2022. el caso de los CDA en dólar el promedio se mantuvo m similar al resultado de ab de 2023, pero fue super a lo observado en mayo año anterior.

ESTADÍSTICAS AL MES DE MAYO

Tarjetas impulsaron compras en re

Se realizaron un total de 578.178 compra través de internet, por G. 86 mil millone

Las compras por internet siguen creciendo a gran escala en el país ante el avance en medios de pagos electrónicos y las plataformas disponibles para realizar operaciones. En mayo, el mayor impulso se observó a través del uso de las tarjetas de crédito. Según el anexo estadístico de pagos publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), en mayo se realizaron un total de 578.178 compras a través de internet, por G. 86 mil millones, siendo este nivel alcanzado el más alto registrado hasta la fecha.

Desde la consultora Mentu indicaron que el resultado de mayo representa incluso el 70 % por encima de lo verif en el mismo periodo de lo que refleja el gran miento de la economía tal en el país.

"La utilización de los de pago y plataformas les en el país continúa lidándose, lo cual se re los datos sobre compr lizadas a través de int indicaron. Dentro d alcanzado durante el de análisis se puede var que el mayor imp estas operaciones de específicamente de l pras realizadas con l tas de crédito que su las 360.000, una cifr considera nunca ant

MOPC #ObrasParaLaGente ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto,"Mejoramiento y conservación de la Ruta Nacional PY12, Tramo Cruce Nanawa – General Bruguez y Accesos" (EIAp), elaborado por la Consultora Ambiental Mirna Rodriguez Barrios con Registro CTCA N° I-846 a ser desarrollado en las coordenadas UTM 21G de inicio x: 430.296 M, Y: 7.209.243 M y fin X: 314.957 M, Y: 7.263.060, con una longitud total de 160 km., ubicado en los tramos Chaco'i – Cruce Triángulo y Cruce Triángulo – General Bruguez, de los Distritos de Nanawa, José Falcón y General Bruguez, Departamento de Presidente Hayes, conforme a la Ley N° 294/13 De evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su página en internet.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15.00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 05 de julio del 2023

63486

DNCP ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP" aprobado por Resolución DNCP N° 1925/2023.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el ID N° 432.528.

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 19/07/2023.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 26/07/2023, hasta las 10:00 Hs., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 10.15 Hs, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5to piso).
Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

63432

Escaneado con CamScanner